

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 139
Fecha: 21/noviembre/2019.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.
Inicio: 14:02 Horas
Instalación: 14:08 Horas
Clausura: 15:44 Horas
Asistencia: 28 diputados.
Cita próxima: 25/noviembre/2019, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con dos minutos, del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 26 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las

inasistencias a esta sesión, de las diputadas Elsy Lydia Izquierdo Morales y Minerva Santos García, y de los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Gerald Washington Herrera Castellanos y Carlos Mario Ramos Hernández.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con ocho minutos, del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 21 de noviembre de 2019.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Cultura de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Toma de protesta de decir verdad a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura.

V.II Exposición de la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.III. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las catorce horas con diez minutos, se integró a los trabajos la Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día de hoy 21 de noviembre de 2019; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Siendo las catorce horas con once minutos, se integró a los trabajos la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Cultura de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Yolanda Osuna Huerta, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Lic. Yolanda Osuna Huerta, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso, señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura. Estimados artistas, escritores, creadores, artesanos y promotores culturales, compañeros secretarios, servidores públicos, medios de comunicación, señoras y señores, buenas tardes. Acudo ante ustedes, en cumplimiento de lo que establece el Artículo 54 bis, párrafo cuarto, de la Constitución Política local, a efecto de presentar, en el marco del Primer Informe de Gobierno del Lic. Adán Augusto López Hernández, el estado que guarda el ramo a mi cargo. Permítanme reconocer el apoyo de esta Soberanía para la creación de la Secretaría de Cultura. Aprecio la visión de Estado con que se asumió esta decisión que contribuye a redimensionar el valor de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico. Con claridad de miras y el respaldo de un ejercicio de planeación colaborativa, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se estableció la premisa de impulsar programas y proyectos incluyentes, transversales y abiertos a todas las expresiones. En diversos momentos, con escucha activa y disposición al diálogo, confluimos con escritores, historiadores, artistas plásticos, músicos, representantes de artes escénicas, promotores culturales y creadores. En estos 10 meses de intensa cruzada, hemos contado con el invariable respaldo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de distintos programas y fondos federales. Las acciones impulsadas corresponden a las funciones sustantivas para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco le confiere a la Secretaría de Cultura, como son Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos; Culturas Populares e Indígenas; Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural; Educación Artística; Fomento a la Lectura; Publicaciones y Literatura; Red Estatal de Bibliotecas y Acción Cívica. Se adscribió el Archivo Histórico y fueron sectorizados dos organismos: el Instituto para el Fomento de las Artesanías y el Museo Interactivo Papagayo. Fomento a la lectura, creación literaria y publicaciones El fomento a la lectura y

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

la recuperación y revalorización de las bibliotecas públicas ocupan un lugar central entre las políticas culturales. Con la finalidad de acercar la voz de los creadores literarios a los lectores, en forma de una conversación amena sobre su oficio y preocupaciones, el 4 de julio pusimos en marcha el Programa “Café con Letras”. “Ventana abierta a la palabra” es otra iniciativa que pretende desarrollar una serie de conferencias que propicien el acercamiento al análisis y discusión de temas culturales de importancia para la sociedad. Dentro de este programa, para conmemorar 80 años del nacimiento de José Emilio Pacheco, se impartieron las conferencias “El tiempo, una preocupación en La Zarpa”, e “Inventar a sus precursores. De Borges a José Emilio Pacheco”. En materia de literatura, creación literaria y fomento a la lectura, destacan los siguientes programas académicos “Diplomado en Creación Literaria”, iniciativa promovida por el INBAL, a favor de 30 participantes que tienen la oportunidad de interactuar con escritores de renombre nacional. “Diplomado de Literaturas Mexicanas en Lenguas Indígenas”, promovido por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. “Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura”, auspiciado por la Secretaría de Cultura del gobierno federal y la Universidad Autónoma Metropolitana, a través del programa de “Salas de Lectura” Una acción orientada a intercambiar recursos didácticos y compartir experiencias y conocimientos, fue el “Primer Encuentro Estatal de Mediadores de Lectura”, realizado del 6 al 8 de septiembre, con la participación de 74 mediadores tabasqueños. Hemos apuntalado estos esfuerzos de fomento a la lectura con una serie de cursos, talleres y presentaciones de libros, dirigidos a diferentes audiencias. El “Librobús” acercó alternativas de lectura -ofreciendo libros a bajo costo- a habitantes de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Macuspana, Nacajuca, Paraíso y Tenosique. La gira, realizada del 2 al 14 de septiembre, favoreció a más de 7,200 personas. Se han brindado espacios para difundir la obra de escritores locales y nacionales. Destacan más de 20 presentaciones de libros de diferentes géneros, con una concurrencia superior a 1 mil 150 personas. Tabasco es una de las cinco entidades del país con mayor número de bibliotecas públicas. Esta robusta red la conforman actualmente 528 bibliotecas, de las cuales 85% se encuentran asentadas en localidades rurales. En total, albergan más de 1.9 millones de volúmenes. Es importante reconocer que la infraestructura de muchas de ellas revela un marcado deterioro, en gran medida porque fueron construidas hace más de 30 años y no han recibido mantenimiento preventivo o correctivo. Con el objeto de fortalecer las capacidades de estos espacios, el 12 de agosto suscribimos el “Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Red Estatal de Bibliotecas Públicas” con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura Federal y los gobiernos municipales. Este año, mediante el “Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados”, se destinan más de 11 millones 300 mil pesos en beneficio de 6 bibliotecas, ubicadas en los municipios de Centla,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

Comalcalco, Jalpa de Méndez y Jonuta. A través de los programas “Alas y Raíces” y “Fondo de Salas de Lectura”, se invierten más de 437 mil pesos para la adquisición de aproximadamente 6 mil 90 nuevos títulos para niños de primera y segunda infancia. El programa “Mis vacaciones en la biblioteca” se efectuó del 9 de julio al 9 de agosto en 523 bibliotecas de todos los municipios de Tabasco, beneficiando a 29 mil 347 niños, jóvenes y padres de familia. Para que las bibliotecas se conviertan en espacios funcionales, estamos en proceso de digitalización del acervo bibliográfico y hemos asumido el compromiso de que, para fines de 2020, los contenidos estén disponibles en una plataforma denominada Malinche 1.0. A la fecha hemos digitalizado 100 bibliotecas en 8 municipios. Agradecemos la colaboración decidida de los presidentes municipales en esta tarea. En materia de desarrollo cultural, destaco las siguientes acciones realizamos la “66 Muestra Internacional de Cine”, en coordinación con la Cineteca Nacional, que incluyó la proyección de 13 filmes, además de conferencias y talleres, en beneficio de más de 2 mil 400 personas. También llevamos a cabo las muestras de Cine Mexicano y de Cine Alemán, donde se proyectaron 11 y 10 películas, respectivamente. Para extender los beneficios de la educación artística y acercar la cultura a la población infantil, el “Encuentro de Artes para Niñas y Niños” incluyó un conjunto de actividades como teatro, danza, música y cine, a favor de casi 1 mil 300 participantes. La “Orquesta Sinfónica Infantil de México”, conformada por niños y jóvenes talentosos de los 32 estados del país, ofreció un concierto de gala como parte de su 28ª gira nacional, en el Teatro Esperanza Iris, al que concurrieron alrededor de 830 personas. Efectuamos la “Muestra Regional de Teatro del Sur” y la “Muestra Estatal de Teatro”. La primera incluyó las puestas en escena de agrupaciones de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco; en tanto que la segunda congregó la participación de 7 compañías y más de 30 actrices, actores y directores. Ambas muestras registraron una afluencia mayor a 1,700 personas. En la “Muestra Estatal de Danza” participaron 79 artistas y fueron evaluadas 15 coreografías en las categorías de danza clásica, neoclásica y contemporánea. Se entregaron premios a los bailarines y coreógrafos destacados, y se registró una afluencia de 1,195 espectadores. Reconocido como un escaparate para que los jóvenes muestren sus formas creativas y originales de expresión, realizamos el “Encuentro de Arte Urbano y Juventud de la Zona Sur”, con la participación de artistas de Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco. “La Fiesta de la Música 2019”, efectuada en coordinación con la Alianza Francesa Villahermosa, aglutinó la participación de instituciones públicas y privadas, así como artistas locales de diferentes géneros, ubicados en 7 escenarios a lo largo del corredor cultural del CICOM. En materia de artes plásticas y visuales, las galerías y salas de exhibición de recintos culturales del Estado han acogido decenas de exposiciones que permiten a artistas locales y nacionales expandir su potencial creativo. Para conmemorar el inicio de la lucha por la independencia de México,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE DEBATES**

el programa “Patria y Memoria” ofreció diversas actividades artísticas y culturales durante el mes de septiembre, incluidos los festejos del “Grito de Independencia”, en Plaza de Armas. Como parte de este programa, reconocidos especialistas en el análisis histórico de la Independencia de México impartieron las conferencias: “Josefa y su independencia” y “La Independencia de México: de lo regional a lo global”. Hemos promovido amplios procesos de generación de conocimientos en diferentes campos de la cultura y las artes, a través de licenciaturas, diplomados, seminarios, cursos y talleres. Las instituciones educativas de la Secretaría de Cultura atienden a 528 alumnos, de los cuales el 44% cursa carreras de licenciatura y técnico superior, mientras que el resto está inscrito en talleres y programas de formación continua. Adicionalmente, con apoyo de diversos programas federales, se han impartido más de 10 cursos, talleres, seminarios y diplomados en las disciplinas de música, danza y artes escénicas, a favor de 217 personas. Sobresale el Diplomado en Actuación que se ofrece en coordinación con la Escuela Superior de Artes de Yucatán y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. Para fortalecer procesos locales de profesionalización e investigación de las artes, así como el intercambio académico, artístico y cultural, el 16 de agosto la Secretaría de Cultura de Tabasco y el INBAL suscribimos el convenio de colaboración para impulsar la Red Nacional de Investigación y Educación Artística (Rediartes). Otra vertiente significativa en materia de desarrollo cultural es la preservación y promoción del patrimonio cultural e histórico. En el período de enero a octubre, cerca de 255 mil personas visitaron los 8 museos a cargo del Gobierno del Estado. Mención aparte merecen las 54 mil 112 personas, principalmente niños y jóvenes, que en ese mismo lapso acudieron al Museo Interactivo Papagayo. El 9 de marzo celebramos el 61 aniversario del Parque Museo “La Venta”, con diversas actividades culturales y artísticas, y del 13 al 18 de mayo conmemoramos el “Día Mundial del Museo”, con talleres, conciertos y exhibiciones para fomentar la apreciación de los recursos museográficos con que cuenta la entidad. En ambas actividades se favoreció a 910 personas. A través del Programa “Movilidad entre museos”, se pretende que alumnos del Municipio de Centro amplíen sus conocimientos acerca de los recursos museográficos con que cuenta Tabasco y los bienes culturales resguardados. La agenda comprende 51 visitas guiadas a tres recintos. Al 30 de octubre de este año, se ha beneficiado a 778 estudiantes de 11 escuelas de nivel básico. Una de las directrices centrales de la tarea cultural que impulsa el Gobierno de Tabasco es salvaguardar las costumbres, tradiciones y lenguas de los pueblos originarios. Con la finalidad de responder a los preceptos establecidos en la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco, el 4 de abril instalamos el Consejo Consultivo Estatal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural, al que confluyen actores comprometidos en los campos de la cultura, las artes, la ciencia y la educación. Para conmemorar el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el 23 de agosto desarrollamos un

programa artístico y cultural que incluyó conferencias, lectura de poemas en yokot'an y música autóctona. A la preservación de bienes del patrimonio cultural intangible, se suman otras formas de expresión como los saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Al tercer trimestre del año, se empadronó a 51 artesanos de diferentes municipios del Estado, lo que les permite acceder a financiamiento y apoyos para la producción y comercialización formal de sus productos. Actualmente, el padrón está conformado por 2,611 artesanos. Es destacable la participación de 717 artesanos tabasqueños en 40 eventos de promoción, que en conjunto generaron una derrama económica superior a 1.7 millones de pesos. En el marco del "Vigésimo Primer Gran Concurso Estatal de Artesanías", participaron 414 artesanos de 16 municipios, quienes registraron un total de 412 piezas. Aprovecho este espacio para felicitar al artesano Baltazar Hernández, digno representante de Tabasco, que ayer obtuvo el primer lugar en el Gran Premio Nacional de Arte Popular. Para promover la conservación de la memoria histórica y analizar los hechos que han contribuido a forjar la identidad nacional, hemos impulsado conferencias y foros de análisis. Conmemoramos el "V Centenario de la Irrupción Española en México", con la participación de reconocidos historiadores y especialistas que desarrollaron interesantes foros, conjuntamente con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Llevamos a cabo el ciclo "La Conquista: Disrupción Histórica y Socioambiental", que incluyó 6 conferencias disertadas por investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la UNAM y el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, así como la colaboración del ISSET, a favor de 505 asistentes. En conmemoración del "Día Internacional de los Archivos", realizamos el Foro "La Ley General de Archivos y su impacto en la gestión documental en Tabasco". Evocamos el "Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata", con la Conferencia Magistral: "Emiliano Zapata en la línea imaginaria", impartida por el maestro Salvador Rueda Smithers, Director del Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec". Además de los logros enunciados, un gran porcentaje de los 550 recintos culturales de Tabasco –entre ellos las bibliotecas- programan actividades permanentes. El interés del Gobernador Adán Augusto López Hernández por inaugurar un nuevo ciclo a favor de la cultura y lograr que más tabasqueños ejerzan plenamente su derecho a las artes, se puede palpar en el respaldo firme a tres eventos, pese a las limitaciones de tiempo y recursos: las Jornadas Pellicerianas, el Festival Cultural CEIBA y la Feria Internacional de la Lectura y el Libro. Las "Jornadas Pellicerianas Encuentro de Poesía 2019" se realizaron del 21 al 23 de febrero para honrar la memoria de Carlos Pellicer Cámara y establecer un diálogo con la comunidad literaria de México y Tabasco. El evento comprendió 29 actividades, entre mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros, talleres, lectura de obras y una muestra pictórica, con la participación de 45 escritores y 10 artistas plásticos. Significativo es el homenaje que en la apertura de las Jornadas Pellicerianas se rindió al poeta Eduardo Lizalde, connotado

representante de las letras mexicanas, considerado como una de las voces que más ha enaltecido nuestra lengua. El “XII Festival Cultural CEIBA” tuvo lugar del 18 al 27 de octubre, con una agenda de aproximadamente 100 actividades de múltiples expresiones culturales y artísticas, así como de divulgación científica. Participaron 320 artistas en escena, en 11 sedes, y asistieron más de 23 mil personas. Como parte del festival se admiraron las exposiciones pictóricas de artistas de 10 países y se efectuó el 3er. Encuentro Nacional de Guitarra de Tabasco “Francisco Quevedo Ara”. Durante el CEIBA, revitalizamos el corredor del CICOM y concretamos la reapertura del Planetario Tabasco 2000, que fue sede de la proyección de películas y documentales de corte científico. Recientemente concluyó la primera edición de la Feria Internacional de la Lectura y el Libro FILELI 2019, un espacio para rendir tributo a la palabra, con más de 350 actividades entre presentaciones de libro, conferencias, talleres, conversatorios, mesas redondas, presentaciones teatrales y de artes escénicas, que durante 6 días fue visitada por más de 25 mil personas. En el marco de la FILELI, participaron 104 escritores, entre ellos 53 personalidades nacionales e internacionales; entregamos el “Premio de Narrativa” a la connotada escritora mexicana Margo Glantz, y el “Premio Hispanoamericano de Traducción Literaria” a la reconocida traductora y crítica literaria Selma Ancira. Como resultado de las convocatorias a dos certámenes literarios, también hicimos entrega del Premio Tabasco de Poesía “Ciprián Cabrera Jasso” y el Premio Tabasco de Cuento “Bruno Estañol”. Señoras y señores diputados este rápido recuento de acciones demuestra que hemos abierto la ruta correcta para ampliar las audiencias interesadas en las distintas prácticas culturales, con atención prioritaria en los niños y jóvenes. En lo que va del año, la Secretaría de Cultura ha promovido más de 2,700 actividades artísticas y culturales, con una afluencia superior a 450,700 personas, entre las que se encuentran los visitantes a los museos. La cultura es una acción que riega con agua fresca y reconfortante a la sociedad; recoge la memoria colectiva, la lee y le da un sentido para el presente y el porvenir. Aspiramos a que, con la participación de todos, este esfuerzo sea fecundo, para que la cultura, además de un derecho humano universal, sea la fuerza motriz para la reconciliación y el desarrollo de Tabasco. Muchas gracias por su atención y estoy a sus órdenes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Gracias. Buenas tardes; compañeros diputados, Secretaria. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. En MORENA vamos de la mano con el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, al estar comprometido con la cultura. Una muestra muy grande de esto, es que el Presidente entregó la Residencia Oficial de los Pinos, con el objetivo, junto con el Bosque de Chapultepec, en que pueda convertirse en el espacio de creación y cultura más grande del país, incluso del mundo. Escuchando y leyendo el informe que amablemente nos acaba de dar a conocer, por favor, nos puede abundar sobre las estrategias que está haciendo para repuntar en materia de lectura; ya que a nivel nacional somos el Estado que está más rezagado en este rubro. Pero además, qué objetivos tienen y cuáles han sido las metas alcanzadas en este momento. En consecuencia también, nos gustaría que nos comentara; qué está pasando con las escuelas de arte. No sabemos si cuentan con un personal especializado y pues desconocemos el nivel de las escuelas, y además que sabemos muy poco de sus metas y de sus logros. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada. Específicamente lo que corresponde a la estrategia como plantea la pregunta, para repuntar el tema de la lectura, es una de las prioridades del programa del fomento a la lectura dentro de lo que es el programa cultural 2019-2024. Particularmente con los instrumentos que se tienen para ello, que son una gran infraestructura en bibliotecas y donde estamos trabajando precisamente para ponerlas al día. Ya comentaba yo la deteriorada que se encuentran físicamente y hay un proyecto con la Dirección General de Bibliotecas que estamos trabajando para la digitalización de todos sus acervos bibliográficos; y con ello, poder tener este instrumento de acercarlo a los niños y a los jóvenes en las comunidades. Y con este nuevo enfoque de la biblioteca y con este nuevo rostro, donde no nada más se hace un acervo de libros, sino también actividades por eso es la digitalización y poder dar conectividad, y tener actividades que se conviertan en espacios y opciones culturales en las comunidades; acercar las herramientas e instrumentos a una población. Efectivamente como dice, estamos en los índices más bajo con el

problema de la lectura en ese sentido. Creo que también hay una manifestación que nos pueden y nos dan un aspecto muy esperanzador; la reciente feria de lectura y libro internacional, que tuvo una gran respuesta de padres de familia con su niño que acudían, una gran respuesta de visitantes y que estuvieron adquiriendo libros, estuvieron en las charlas, estuvieron haciendo sus lecturas. Nos manifiesta que este es un tema que a lo mejor lo que faltaron son opciones directas para la población, y que puedan tener de este universo de lecturas de libros las herramientas como bibliotecas, aceptar el libro y que pueden tener ellos el acceso para poder ir fomentando la lectura y esto es una coordinación no solo de la Secretaría Cultura, es un proyecto integral, perfectamente también lo llevamos con la Secretaría de Educación, con las asociaciones civiles porque así lo consideramos para poder resolver y poder ir mejorando nuestros índices de lecturas en el Estado, poder tener toda la parte integral en la sociedad. Entonces en ese sentido creo que estamos en el camino correcto con estas herramientas, y por lo que respecta las escuelas de educación artísticas, los profesores en ese sentido están también teniendo un fuerte impulso en la cuestión de la actualización profesional, julio y agosto lo dedicamos con programas de la Secretaría de Cultura federal. Actualización profesional en las diversas disciplinas, en la escuela de iniciación, hay tres escuelas en la secretaría; la escuela de iniciación José Gorostiza, La Ceiba, que es la licenciatura en educación artística y materia cultural, y el aula donde tendremos la escuela estatal de danza y música.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Durante los ejercicios fiscal de los años 2016- 2018, en Tabasco la inversión en el rubro de cultura representó un promedio de 0.58%, respecto del presupuesto total estimado. Un presupuesto muy bajo. ¿Qué acciones está usted realizando para lograr mayores recursos en el arte y la cultura? Por otro lado; ¿Qué apoyo habrá para los artistas locales y de qué tipo serán estos? ya que por experiencia de algunos de ellos me han compartido que se han cancelado algunas becas y algunos incentivos, tomando en cuenta que el arte y la cultura, pues es uno de los pilares de la Cuarta Transformación. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Si, como no Diputada. En cuanto al presupuesto de hecho este año, hubo una gestión fundamental que también con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, aumentamos. Nosotros recibimos un presupuesto de 200 millones de pesos aproximadamente y estamos cerrando con 350 millones de pesos. Hubo un incremento también en los programas para efecto de poder establecer programas de inversión. En ese sentido, tenemos una gran cantidad de programas, de proyectos que no atienden a gastos corrientes sino a proyectos de inversión para poder generar estos mayores productos culturales, en conocimientos y saberes de las diversas disciplinas artísticas. En ese sentido, estamos teniendo ahorita prácticamente, con estos 350 millones de pesos, pues un incremento sustantivo a los programas de inversión en el presupuesto de la Secretaría de Cultura del Estado y además incentivando otras inversiones para efecto de multiplicar estos recursos. Los estímulos, hay un programa también, estímulos que se le dan a los creadores, de hecho, hay un programa que estamos trabajando, PACMI, PECDA que son los programas de estímulos de creación para desarrollo artístico. Esto se ha generado en el 2019, reciben en promedio 60 mil pesos por creador, sí ha habido realmente un cambio en este sentido en las reglas de operación, para hacerla más transparentes y coordinadas con todos los proyectos, y con todos los programas para poder trabajar con las disciplinas artísticas, pero se siguen manteniendo estos recursos y se han inclusive, incrementado. Es más, estamos en este momento ya convocando y la próxima semana se hace una dictaminación de los recursos de estos programas de estímulo para la creación del 2019, que se van a ejercer durante el 2020 para 30 beneficiarios, y este año tenemos 25, solamente en PECDA. Además, hay el Programa de Apoyo a Comunidades Municipales, PACMI por sus siglas, donde también se han beneficiado a los diversos, esto directamente va, a las comunidades y a los creadores de las comunidades para seguir haciendo sus actividades. Yo creo que aquí, es fundamentalmente como éste procedimiento está a nivel de convocatoria, lo que tienen que cumplir son con los requisitos de la convocatoria para seguir siendo beneficiario de este programa, pero se siguen manteniendo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Ciudadana Secretaria, buenas tardes. Celebro como muchos tabasqueños y tabasqueñas, que disfrutamos y amamos la lectura; la realización de la feria de libro que recientemente concluyó. Sin embargo, estimo y esto es a título muy personal, que se desaprovechó dicho evento, toda vez que si bien se reconoció autores nacionales e internacionales galardonados, faltó honrar el trabajo del librero tabasqueño más prestigiado y reconocido fuera de su tierra; Porfirio Díaz Pérez, quien incluso en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más prestigiosa a nivel mundial fue premiado, antes de fallecer, por su aportación a la promoción del libro y la lectura. Lástima en verdad, que con Porfirio se cumplió el refrán de “que nadie es profeta en su tierra”. Ciudadana Secretaria, como usted lo dijo en su participación, hay más de 500 bibliotecas municipales; en la mayoría de los casos como usted también señaló, tienen problemas tanto de infraestructura y como de equipamiento. Pero un problema fundamental que enfrentan las bibliotecas municipales, es el tema de las escrituras; la escrituración de los lotes en donde están asentadas. ¿Qué estrategia está aplicando para resolver este problema, la dependencia a su cargo y cuántas bibliotecas han sido regularizadas en lo que va del año, para que tengan garantizado y puedan desarrollarse los programas de mantenimiento de digitalización y de actualización de los libros, a los cuales usted hizo referencia? Por su respuesta, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada por su pregunta y aprovecho además, para comentar, en el caso de la Feria Internacional del Libro y la Lectura, efectivamente el maestro Porfirio Díaz Pérez, un bibliotecario que estuvo muchos años dentro de la Biblioteca Pino Suárez; no es una exclusión ni es olvido, al contrario aquí en esta tribuna quiero comunicar porque los homenajes a las personas que han dedicado su trabajo a la cultura hemos tratado de darles el contexto, el espacio donde estuvieron. El 9 diciembre se cumplen 32 años de la creación de la Biblioteca José María Pino Suárez, y en ese contexto donde el maestro Porfirio Díaz estuvo una gran parte de su vida, dedicándolo al trabajo, en ese espacio de la Biblioteca Pino Suárez donde el dedicó su trabajo, vamos hacerle el homenaje que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura se va

a realizar. Inclusive está también la propuesta de darle su nombre a alguna de las salas que se encuentran ahí en la Biblioteca, la sala de usos múltiples o la infantil, eso lo estamos trabajando, pero el 9 de diciembre está ya establecido este reconocimiento y homenaje al maestro Porfirio Díaz Pérez. Por lo que respecta las bibliotecas municipales, definitivamente si es un reordenamiento y una figura jurídica que es precisamente requiere tener las bibliotecas en todos los municipios. Aquí hemos estado trabajando en coordinación, con los presidentes municipales y por ello el convenio que se firmó en el mes de agosto con la federación, el Estado y los municipios. Uno de los compromisos es particularmente también poder regularizar que esto ha sido un problema de antaño, de muchos años, como un municipio que ya se ha dicho que perdió la biblioteca, al propietario recuperar su espacio. Entonces este es un programa que estamos trabajando muy fuerte con los presidentes municipales con el área jurídica y que requiere una serie de acciones en conjunto también con la parte de los propios propietarios, que muchos ya los originarios ya no están y son con familiares, es un proceso que no van tan rápido como quisiéramos, pero tenemos ya totalmente la situación jurídica de cada uno de ellos y aquí trabajamos con los presidentes municipales. Creo que en ese sentido, para el próximo año podemos dar un informe de cómo están en los 17 municipios las 528 bibliotecas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. Ciudadana Secretaria, durante su sexenio Don Enrique González Pedrero, además de sembrar las bases de un proyecto cultural que aún pervive en el Estado, acerco las expresiones culturales a todas las clases sociales de Tabasco. Lo mismo en las zonas urbanas como en áreas rurales, lo mismo en las cabeceras municipales como en los centros integradores. Ahora la nueva titular de Cultura a nivel federal, ha anunciado la descentralización de los programas culturales federales. En el caso de Tabasco, su programa de trabajo contempla lo propio y de ser así le solicito detallar cronogramas, programas y municipios con los que iniciaría. Así mismo le pregunto; si actualmente hay recursos en la dependencia a su cargo para que los artistas más consolidados del Estado, reciban del Gobierno del Estado apoyo para participar en festivales internacionales. Recordando que esto fue una promesa de campaña del Gobernador López Hernández, de impulsar la movilidad internacional cultural de los artistas tabasqueños más consolidado. Por su respuesta, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputada. Efectivamente, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México trabaja conjuntamente con las entidades, y tiene específicamente proyectos denominados de cultura comunitaria. En el caso de Tabasco, quiero comentar y destacar, que hemos sido de los estados beneficiados, donde inicialmente en el Proyecto de Cultura Comunitaria denominado “Milpas y Jolgorios”, inicialmente estaban 15 de los 17 municipios, y por una coordinación y gestión, hemos acordado, y también con el grupo de trabajo, y aquí quiero reconocer a quienes están en las comunidades de los 17 municipios, comunidades rurales, haciendo este tipo de actividades, que las variables son índices de marginalidad y pobreza en las comunidades para trabajar estas opciones culturales. Actualmente tenemos ya, los 17 municipios para este Proyecto de Cultura Comunitaria. Hay otros programas, como “Semilleros Creativos”, que se realizan en las diferentes cabeceras, y en los parques de colonias suburbanas, precisamente para dar opciones a la población asentada en estas áreas de opciones culturales, de aprendizaje y de entretenimiento, para justamente mejorar además estos índices de lectura, de comunidad. Y hacer comunidad en cada una de las actividades que realizan. Están en los 17 municipios Diputada, totalmente considerados, con estos dos que nosotros integramos, y se llevan a cabo los fines de semana, es un trabajo que no se difunde mucho, pero que lo están haciendo, lo están trabajando, nosotros estamos coordinados con ellos, se está realizando por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, esta parte. Y además se complementa con lo que la propia Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, tiene las actividades en los municipios, porque tenemos estos programas de cultura municipal, estamos en las villas, estamos en rancherías, trabajando estos talleres, sobre todo con niños, en el Programa de “Alas y Raíces”. Hay comunidades rurales donde están trabajando permanentemente sobre todo en las disciplinas artísticas, de la música y de la lectura. Están prácticamente las cifras, inclusive en el propio documento del informe, en el sector cultura, la cantidad de personas que están por cada uno de los proyectos. En el tema del apoyo a la movilidad de nuestros artistas consolidados, esto se da cuando está planteado, definitivamente en el presupuesto actual no encontramos ese programa, ni esa partida, es algo que también vamos a generar para el 2020, para poder integrar y apoyar esta movilidad a través de mecanismos transparentes de convocatorias, de procedimientos que correspondan a la participación. Porque como ustedes saben, y aquí aprovecho, pues hay muchas invitaciones que reciben, y eso nos da gusto que reciban a nuestros artistas para participar en muchas partes del país y del mundo. Bueno obviamente, esto

tiene que coordinarse, sería esta parte insuficiente en cuanto a recursos, tenemos que coordinar, para que hayan estos mecanismos de clarificación, que tendremos a través de un programa establecido, así como están las convocatorias para los estímulos a la creación del desarrollo artístico a nivel local, vamos a considerar y organizar para salir y presentar sus expresiones artísticas, su movilidad y su intercambio en la actualización profesional.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes, doy la más cordial bienvenida a la Secretaria de Cultura, a todos los presentes. Saludo con respeto a mis compañeros legisladores. Quisiera comentarle, que revisé la glosa del informe, y en 29 de las páginas habla sobre el tema de cultura en Tabasco. Dentro del análisis que pudimos hacer, veo que contemplan rubros y presupuesto del tema federal, y me gustaría que nos aclarara o nos hiciera un poquito más extensiva la explicación; cuál presupuesto estatal, o cuál es el aproximado que se utilizó para estos proyectos, o cuáles fueron los más importantes que se utilizaron del recurso estatal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, como no Diputada. Bueno, en este sentido, el presupuesto que tiene la Secretaría de Cultura como ya hemos comentado, es de 350 millones de pesos, y en ese sentido los programas federales aportan fundamentalmente en la parte federal, que es su pregunta; en programas regionales, a programa de desarrollo cultural infantil, al programa de desarrollo cultural municipal, al fomento a la lectura, a PACMI, a PECDA, que el PECDA es como hemos dicho, el programa de estímulos a la creación y desarrollo artístico, aquí por ejemplo para este ejercicio, al 31 de octubre teníamos dos millones 145 mil, y ya tenemos ahora tres millones 896 mil, que son los que se están dictaminando y que comenté al inicio, que se va a ejercer para el 2020, pero ya quedan dictaminados este año. El Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, el Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos, tenemos también la Coordinación de Desarrollo Cultural del Istmo, de Maya, de Sotavento, tenemos el programa de PRODICE, que es para las comunidades indígenas, y también se está trabajando para este proyecto, tenemos un millón 458 mil, y en total hacen una

suma de 33 millones 593 mil pesos, son 34 millones que hemos gestionado este año, para estos recursos federales que se complementan con el presupuesto estatal, y que hacemos muchas veces una mezcla de esta aportación federal, recursos que pone una parte el Estado y ya en ese sentido, se suman y se multiplican los beneficios para las comunidades. El PAICE, por ejemplo es un Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural del Estado, tenemos cinco millones, una parte la puso el Estado el 50%, y el 50% la Federación. Y este año nos han autorizado recursos para darle mantenimiento a nuestra infraestructura cultural, donde se va a dar la impermeabilización del Ágora, que es una infraestructura donde tenemos la escuela estatal de danza y de música, y hoy toda se llueve, prácticamente era una urgencia, y aquí pudimos obtener este recurso, ya en estos últimos meses, que nos lo pudieron aprobar para poder intervenir este espacio. La Biblioteca “José María Pino Suárez”, también darle mantenimiento, y el Museo de Antropología Regional “Carlos Pellicer Cámara”. Entonces en esta suma de aportaciones federales y estatales, es como hemos podido nosotros multiplicar los recursos y poder ampliar los beneficios, tanto en infraestructura como en los programas operativos para nuestros creadores.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias. He leído también con atención, que han celebrado diversos convenios, conferencias, festivales para el apoyo de la cultura en el Estado. Y me gustaría que me respondiera; cuál considera usted que sería la política pública o la estrategia más importante del gobierno, para que en este sexenio se pueda detonar la cultura en el Estado, y proyectarla a nivel nacional o internacional.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputada. Justamente, yo creo que están incluidos los programas. Hay una diversidad, no podríamos apuntalar que sea una sola área. Para poder detonar la cultura y dimensionarla en el ámbito nacional, tenemos que empezar en casa. Creo que ha sido muy importante en la coordinación y el consenso que

hemos tenido con la comunidad de los creadores, que esto es fundamental en sus diversas disciplinas artísticas, en donde hemos estado focalizando la parte de la actualización profesional de las artes, para que se pueda dar esta competitividad fuera de Tabasco. Yo creo que hay un ejercicio importante de muchos grupos, donde cada vez más, por los premios que reciben, por las participaciones que se tienen, pues son las evidencias para decir que estamos por el camino, porque estamos en los programas justamente de capacitación. Yo creo que una intervención importante es esta parte de la lectura, que esto aplica, no solamente a nuestros creadores sino a toda la población del Estado de Tabasco. En la parte de los proyectos, sin duda alguna, tenemos además una historia en cuanto a nuestras disciplinas artísticas, Tabasco es tierra de poetas, de escritores, pero también de músicos, de artistas plásticos, de la comunidad también en el teatro, hay una gran comunidad que está trabajando teatro, grupos colectivos, independiente. Yo creo que es la suma de todas estas disciplinas artísticas, que en un concierto de participación y de manera ordenada, trabajando, nosotros hemos abierto los espacios. Si en las semanas, nosotros ponemos una agenda semanal de más de 40 actividades en nuestros espacios, es porque hemos abierto estos espacios a la comunidad artística local. Son ellos los que se presentan; por ejemplo en los museos, donde en los propios museos ya hay esta opción, no es nada más ir a ver esta parte museográfica del tema que se esté presentando o del que sea motivo este inmueble, sino que también en sus espacios se está abriendo para que vaya esta comunidad artística. Presentan obras de teatro, música, libros, entonces esta parte fundamental en la medida en que lo incrementemos, pues Tabasco no solamente será en el ámbito nacional a parte que es más conocida de escritores, poetas y músicos, sino también de todas las disciplinas artísticas. Y fundamentalmente, yo creo que es fortalecer y ampliar esta parte de la infraestructura, que es tan fundamental en la infraestructura cultural.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo al público asistente, y a mis compañeros legisladores. Bienvenida señora Secretaria. A 11 meses de esta administración, y con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se concretó el cambio de Instituto a Secretaría de Cultura; pudiera usted indicarnos, en cuánto se incrementó el personal y los logros que ha significado este cambio.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, muchas gracias Diputada. El cambio del Instituto Estatal de Cultura, de la figura jurídica a Secretaría como tal, en términos de personal, realmente representó prácticamente en muy poco el número de plazas. Quiero decirles, que actualmente hay 1,255 plazas en la Secretaría de Cultura, y solamente de ellas, fueron 21 más de las que tenía el Instituto Estatal de Cultura en 2018. Esto no representó una ampliación de la estructura en cuanto al número de plazas, esto es muy importante porque se hizo una reingeniería administrativa para poder organizar las áreas fundamentales de acuerdo a las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo le confiere a la Secretaria de Cultura, y poder cumplir con esas atribuciones, con el mismo número. Además considerar que estas 21 plazas adicionales, pues también corresponden a áreas que al ser Secretaría, fueron asumidas algunas áreas, como lo comenté en este mensaje, en el caso del Archivo Histórico, que forma parte ya actualmente de la Secretaria de Cultura, y es algo fundamental que se va a trabajar también durante estos años, por la Ley General de Archivos. Así que bueno prácticamente, pues no se reflejó en un aumento, ni en engrosar el aparato administrativo y de plazas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Nosotros como legisladores; qué cambio pudiéramos plasmar en las leyes, en las que podamos apoyar o darle a usted las herramientas para poder seguir impulsando la cultura en el Estado de Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado, creo que como legisladores nos apoyarían mucho a nosotros, inclusive hay algunas propuestas para efectos de declarar patrimonio cultural, primero del Estado, algunos productos culturales que aquí hemos estado trabajando este año, justamente en los primeros tres meses, precisamente la

Diputada Ingrid, presentó algunas propuestas sobre el tema de gastronomía, hay otros productos culturales muy importantes para declararlos patrimonio cultural, creo que es una función que nos ayudaría mucho la participación de esta Soberanía cuando se haga la presentación, está trabajando y se ha cumplido con la instalación del Consejo Consultivo del Patrimonio Cultural que es el primero instrumento para poder analizar de manera especializada, cada una de las áreas para poder tener la presentación y el objetivo es primero, patrimonio cultural estatal para luego en caso de la gastronomía, en caso de algunas zonas y piezas por ejemplo como tenemos en el Museo La Venta, otro tema que han planteado también es la Danza del Pochó, lo podemos analizar y poderlo presentar de manera especializada para poderlo tener y tramitar a que sean declarados patrimonio general de la UNESCO, esa es una de las áreas, y las otras son los programas y la prioridad dentro de lo que estamos comentando para efecto de las bibliotecas, de la parte de la propia regularización, de la parte de fomento a la lectura, y la parte por supuesto de proyectos específicos y si a bien lo tienen en la cuestión presupuestal por supuesto que es focalizar estos proyectos para ampliar la dimensión de la cultura en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, bienvenida Secretaria a la sede del Poder Legislativo, secretarios que nos acompañan, artistas, escultores y artesanos que están con nosotros, y a toda la familia de cultura en el Estado. Efectivamente Secretaria, a nosotros nos toca reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en donde se fusionan las secretarías, y usted tiene el alto honor en ser la primera y con el buen tino de ser mujer, la primera Secretaria de Cultura en el Estado de Tabasco, por la cual nos sentimos muy orgullosos. En este ejercicio fiscal, el Gobierno de Tabasco le apostó a la cultura, sin duda la cantidad que se le destino, 350 millones de pesos a este rubro, es una cantidad bastante fuerte, en el informe de la Glosa que nos hizo favor de entregarnos el Gobernador el día de su informe, se nos dice que solo queda por devengar la cantidad de 22 millones de pesos, que se ha invertido en museos, parques, bibliotecas; es decir, pareciera que en este rubro ya se realizaron todas las inversiones que se tenían que realizarse, considerando que 22 millones de pesos a 41 días de concluir el ejercicio, en qué se va a usar el resto del presupuesto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Efectivamente esa cantidad de 22 millones de pesos, correspondían al 30 de septiembre a la fecha del informe, al día de hoy ya no es esa cantidad disponible, se han erogado ya durante octubre y prácticamente esta parte de noviembre ya parte de esos 22 millones de pesos, y yo quisiera destacar que lo que manifiesta es también un ejercicio muy eficaz del presupuesto, vamos en la actualización de lo programado con lo realizado, no hay subejercicio y esto es muy importante también comentarlo, que hemos hecho y la administración por parte de los recursos asignados a la Secretaría de Cultura, toda una gestión para que se ejerzan al 100% y no hayan estos subejercicios, ya no son 22 millones de pesos, eso era al 30 de septiembre, hoy lo que queda prácticamente está en trámite para terminar en el mes de diciembre con todos los pagos correspondientes y por supuesto con la nómina que está considerada y los programas de trámites y demás, ya no es la cantidad, está en trámite y son los programas que hemos comentado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Y continuando con la misma Glosa, veo que en el tema del Municipio de Huimanguillo, dice que se registró inversiones en 32 bibliotecas, más no me queda claro si fue en rehabilitación o si fue en alguna especie de materia cultural, libros, me queda esa duda porque no viene explicado en la glosa.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En el caso de Huimanguillo y sus bibliotecas, se está trabajando en el proceso de digitalización, en la coordinación con los bibliotecarios, en esta parte también hay apoyos que también se ejercen con los presidentes municipales, está el pago de los bibliotecarios dentro de estos municipios, y no solamente en biblioteca se ha dado el beneficio para este caso el Municipio de Huimanguillo, también el Programa PACMIC, que es un programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias, se ha trabajado con la población infantil, se han

hecho talleres de marimba en la Ciudad La Venta, un taller de guitarra en sector del Ejido Adolfo Ruiz, también se han hecho ahí actividades, el programa de Milpa y Jolgorio del programa del Gobierno de México de la Secretaría de Cultura, ya tuvo actividad ahí en el Municipio de Huimanguillo, ya estuvieron ahí trabajando con los diversos artistas y creadores del Municipio, hemos tenido también un programa muy importante, como decía en la población infantil con el programa Alas y Raíces, se han hecho caravanas, sobre todo en las villas que es donde se concentra el mayor número de población. Hemos trabajado en Villa San Manuel, en Estación Chontalpa, en el Poblado C-31 donde se han hecho talleres y donde también hay las evidencias de todas estas actividades realizadas ahí en el municipio, pero sin duda para el 2020 también son de las actividades que vamos a fortalecer en estas áreas, no solamente en Huimanguillo sino en los 17 municipios.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes antes que nada a todo el público en general. Bienvenida me da mucho gusto recibirla aquí en el Congreso, y antes que nada felicitarla, tuve el honor de estar en la Feria del Libro, fue todo un éxito y muchas gracias para el Estado de Tabasco. La fracción parlamentaria de MORENA, tiene la firme decisión de apoyar la cultura y generar mejores condiciones para el turismo, pero al mismo tiempo tenemos la obligación de cuidar el medio ambiente, la flora y la fauna de Tabasco, hemos escuchado la intención de trasladar parte de la fauna del Parque Museo La Venta a otro Zoológico. Pudiera usted indicarnos, en qué se basa esta decisión y qué piensan hacer con las piezas arqueológicas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada. Sin duda el Museo La Venta ha sido una parte y una inquietud sustantiva durante estos meses que me han hecho la pregunta en el tema, específicamente sobre la parte zoológica del Museo La Venta, obedece a un tema de una repoblación que hay de los organismos en la parte zoológica, al ser una UMA, una Unidad de Manejo Ambiental, tienen el compromiso y la obligación de recibir cualquier organismo que se recupere o se levante de cualquier parte de la ciudad y que llegue a la parte del Museo La Venta, hay una repoblación en la capacidad de carga donde ya no es posible que cohabiten

todas estas especies, por ello se ha establecido una Comisión Dictaminadora con personal científico especializado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y otros especialistas para analizar con orden y procedimiento que tipo de especies son las que requieren ser trasladadas, por supuesto que se hará cumpliendo con todas las normas, no es nada más movilizar a los organismos, si no que se requiere identificar a que tipo UMA van a llegar al país, y quienes están en la capacidad de recibirlos, y ese es el motivo fundamental, la repoblación que hay tal sentido y que necesitan precisamente para su mejor cohabitación y que los organismos estén en mejores condiciones, ese es uno de los motivos. El otro tema de las piezas, ese sí creo que también es importante comentar porque el Museo La Venta es un tema multivectorial, es zoológico, es arqueológico, es urbano, de imagen urbana, es identitario, porque es una identidad de los tabasqueños que cuando se dice que se van a mover las piezas por supuesto que nos inquietamos, y en ese sentido les comunico que las piezas no se van a mover del Museo La Venta, estas se van a quedar ahí, estamos trabajando con el INAH, para cumplir con la preservación de las piezas para dejarlas en el concepto y en el lenguaje pelliceriano.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Entonces pudiera asegurarnos que esta decisión es la más viable y que seguirá siendo protegida la zona arqueológica y todas sus especies.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputada. Sí, absolutamente el traslado de los organismos es para su mejoramiento y solamente mantener a aquellas especies que corresponden a este lenguaje pelliceriano como originalmente lo concibió el Maestro Pellicer y que hay muchas evidencias en carta que él manejó, como por ejemplo con Alfonso Reyes hay una carta maravillosa donde le está contando y platicando como está trasladando las piezas del sitio original al Museo La Venta y justamente los organismos que está incorporando para que en el concepto del museo estuvieran los elementos del agua, de la selva, de las piezas y de la cultura Mesoamericana, que sin duda alguna es un lugar emblemático de la ciudad de Villahermosa y del Estado de Tabasco, orgullosos de tener pues prácticamente este gran patrimonio cultural que lo tenemos aquí en la ciudad,

por eso, definitivamente estas seguirán quedándose ahí la parte del museo y una parte de los organismos serán trasladados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Secretaria Bienvenida. Sabemos que los museos tradicionalmente son espacios a los que acuden pocas personas, Tabasco no es la excepción, el público no muestra lamentablemente el interés que todos deseamos por visitar los centros de difusión cultural. ¿Cuál es el estado actual en cuanto al número de los museos y qué se ha hecho para mejorar la afluencia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputado. Hablaba de un programa de movilidad de museos porque precisamente tenemos dos museos fundamentales y hay una gran afluencia y no necesita mucha promoción por supuesto como decíamos del Museo La Venta, y aquí hay una gran cantidad de visitantes; y el Museo de Historia Natural; sin embargo, hay otros museos que requieren una gran promoción y movilidad, por ello es que estamos haciendo estos programas con la Secretaría de Educación y con recursos de la Secretaría de Cultura del gobierno de México, para tratar de promover estas visitas de los niños y jóvenes de diversos municipios para hacerlos llegar a los museos. Creo que en este sentido se ha incrementado la afluencia. Este año tenemos muy buenas cuentas como el año pasado en cuanto afluencia a los museos, particularmente al Museo de Antropología Carlos Pellicer Cámara, del Museo de Cultura Popular, de la propia casa-museo Carlos Pellicer, que son museos que aparte de la movilidad las opciones culturales que hemos ofertado dentro del propio museo como yo decía de actividades, es solamente lo que corresponde en cuanto a la museografía que representa cada uno de los recintos, sino también en estos espacios de áreas múltiples podemos ofrecer actividades como presentaciones de libros, obras de teatro, en el museo de actividad popular que está en Zaragoza, casi cada fin de semana hay una obra de teatro que se presenta con estos grupos independientes, con estos artistas locales y eso ha permitido que haya una mayor afluencia a estos museos y que al ir a una actividad cultural pues descubren lo que cada museo tiene que son parte de la riqueza y del patrimonio cultural. Hemos acercado públicos a este inmueble,

incluso a que acceda a las colecciones y hemos diversificado el uso al inmueble al convertirlo en un centro cultural activo, los números lo acreditan y hay un incremento de casi el 25% de asistentes a estas actividades.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria, cómo está aprovechando su institución la estrategia de centros integradores para las tareas de difusión cultural.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias Diputado. Precisamente la estrategia de las bibliotecas, una focalización es en los centros integradores precisamente, porque los centros integradores como tal, integran una parte de la población; entonces, lo que hagamos en los centros integradores replica a la población. Bibliotecas es una parte fundamental en los centros integradores, son en la línea de las bibliotecas, son los primeros beneficiarios que va a haber. De hecho, el Gobernador anunció para este año una inversión de 20 millones de pesos para las bibliotecas cuando firmamos el convenio con los municipios y la federación, se van a ejercer en 2020 y será a través de las bibliotecas para los centros integradores, y a partir de ahí en este nuevo rostro que hablamos de las bibliotecas, que no solamente son un acervo de libros, sino que también se presentan opciones culturales, estamos trabajando además con las casas de cultura con los municipios, con los presidentes municipales llevando actividades para que haya distintas opciones de entretenimiento y de aprendizaje y demás. Hemos llevado talleres de actualización a estas casas de cultura y el propósito es seguir incrementando esto para el siguiente año. Creo que en ese sentido hemos tenido una buena respuesta tanto de los presidentes municipales, que aquí les reitero el agradecimiento porque han estado aportando programas y recursos, en donde cada fin de semana hay una actividad cultural en este sentido.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso señor Presidente. Buenas tardes a todos. Licenciada Yolanda Osuna Huerta, señora Secretaria sea usted bienvenida. En MORENA, en otros sectores de la población tabasqueña estamos comprometidos con rescatar con nuestras costumbres y tradiciones, y además tenemos el doble compromiso de impulsar la economía de nuestros artesanos los cuales desde hace mucho tiempo permanecen la mayoría en el olvido, no solamente eso, sino también son explotados, por eso me permito preguntarle, qué medidas se están impulsando desde su Secretaría para impulsar a los artesanos que les permita comercializar todos sus productos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada. En ese sentido, hay un apoyo a través del Instituto de Apoyo a las Artesanías, para los artesanos, donde se han impulsado prácticamente una gran cantidad de cursos de capacitación, han ido a concursos nacionales y tenemos evidencia de los premios que han tenido los artesanos en cada uno de estos concursos nacionales. Aquí se promovió el concurso estatal en el mes de agosto donde hubo una gran participación, ha habido más de 40 eventos de promoción, que en conjunto como decía en el mensaje, han generado una derrama de 1 millón 700 mil pesos. Participan en el concurso estatal, en el gran premio nacional de arte popular, en el concurso nacional de juguete popular mexicano y concretamente en cuanto a las opciones de venta, creo que aquí ha habido una gran apertura y posibilidad además del IFAT que esté estableciendo y está gestionando mayores espacios para venta, de hecho está próxima a abrirse una tienda de artesanías en San Cristóbal de las Casas; es un punto de venta fundamental y tendrán nuestros artesanos su tienda de artesanías para enviar sus productos con esta gran demanda que existe ahí. Pero además, tenemos el corredor cultural y artesanal cada 15 días en este programa de reactivación que hemos hablado del CICOM, cada 15 días se presenta un corredor cultura y se presentan nuestros artesanos y se va variando para que todos tengan la opción, porque es un programa sistemático, de hecho lo llevamos cada 15 días, nos lo están pidiendo cada semana, y esto lo vamos a analizar, la pertinencia para hacerlo en 2020. Ahí están los artesanos, promueve el corredor cultural, ahí tienen punto de venta,

con estos nuevos espacios que se están abriendo; ahora por ejemplo están en el Festival del Chocolate, ahí hay un área para venta y en los eventos que se dan a nivel simposios, congresos nacionales, que se llevan aquí en el Estado, participan y se les da el espacio; entonces, en este sentido creo que se está cumpliendo con esta parte.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria usted menciona que dentro de la institución hay proyectos específicos para rescatar a los artesanos, quisiera preguntarle, si dentro de estos proyectos específicos también tiene considerados a los artesanos que están allá en los municipios que no pueden participar en los eventos aquí en Centro.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí gracias Diputada. Efectivamente esta canalización y estos espacios que se da, no es solamente para los del Municipio de Centro al contrario traen inclusive las artesanías de donde ellos son originarios, y como ustedes podrán ver en este tipo de eventos pues están las diversas manifestaciones, y los diversos trabajos de nuestros artesanos en cada uno de los espacios que se presentan en los eventos no. Definitivamente se presentan además con una coordinación con el Instituto, para que puedan tener sus productos, la venta de los mismos y estos espacios muchas veces son de hecho gratuitos, ni siquiera se les cobran por estar manifestando aquí, presentando su producto para venta. Yo creo que aquí en ese sentido no hay una focalización para un Municipio, aunque se dé aquí en Tabasco, porque aquí en la mayor concentración poblacional y es el mercado para que puedan tener una mayor venta de sus productos, esto va dirigido para todos en sus comunidades y que vienen de sus comunidades alejadas a presentarlo aquí en el Estado, en estos eventos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente y con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con afecto mis compañeros y compañeras legisladores. Bienvenida Secretaria al Recinto del Pueblo. Quisiera preguntarle, el Gobernador del Estado anunció ayer que se van a destinar cero pesos para comunicación social el próximo año; no obstante, la cultura necesita muchísima difusión para que llegue a todos los habitantes del Estado y de otros lugares ¿Cómo pretenden establecer una estrategia sin recursos para la difusión de la cultura en Tabasco Secretaria?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Diputada. Bueno pues como lo hemos hecho este año también; no hemos tenido recursos para efectos de promover las actividades culturales, pero lo hemos hecho a través de la redes que además son muy efectivas en la promoción y en la comunicación, y el resultado es en la participación que tenemos de las asistencias a los eventos que organizamos, yo creo que esto es parte fundamental de poder hacerlo a través de las redes, de la comunidad y de acciones de colaboración, porque si bien no hay estos recursos para campañas promocionales, lo que sí hay es una colaboración y creo que también esto ha sido un exhorto dentro de las actividades que hemos promovido del periodismo cultural, que esto es tan fundamental donde los diversos medios de comunicación también tienen un espacio dedicado a la cultura y a las artes, y es ahí donde nosotros podemos entrar para promover pues de una manera colaborativa que estos medios puedan tener para la actividad cultural y de información para la población, porque hay un público ya con un interés de participar en estas actividades y es un punto de interés en sus medios para poderlo buscar y poder enterarse.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Secretaria. ¿Considera usted que los recursos destinados a la Secretaría de Cultura son los adecuados para satisfacer el derecho humano de acceso a la cultura que tienen las y los tabasqueños, de acuerdo con lo que establece el Artículo 4 de la Constitución?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Diputada. Yo creo que siempre hay un elemento de un cúmulo de necesidades, y las necesidades no van aparejadas con las disposiciones de los recursos presupuestales, no solamente en cultura sino a nivel general; las necesidades son mayores a los recursos que las áreas y en este caso, pregunta que la Secretaría de Cultura pueda tener; sin embargo creo que el incremento que se dio este año por la gestión que se ha tenido y que es una buena cantidad en el incremento de los recursos para programas, específicamente de inversión nos permite poder atender estas necesidades básicas y este derecho a la cultura, también yo creo que aquí viene un ejercicio y que hemos hecho uso de él, de la coordinación y gestión con asociaciones civiles, con patronatos, con empresariado que también han aportado; creo que también es un elemento que hemos nosotros hecho uso de ese recurso de gestión, para que se puedan sumar. Sin embargo, creo que por supuesto, mientras más recursos haya pues más programas pueden haber; pero definitivamente creo que lo que se ha gestionado, lo que se ha tenido, ha sido bueno, pues en este caso es posible poder atender programas prioritarios dentro de una estructura ordenada y metódica para que se puedan ampliar a los beneficiarios. Lo que yo manejaba de cuatrocientos cincuenta y siete mil beneficiarios. Hacer eventos donde llegan veintitrés mil, veinticinco mil, las actividades donde ellos acuden a los recintos culturales, la participación de nuestros propios artistas que muchos van de manera directa para expresarse y que es una opción cultural al público, creo que está permitido multiplicar el beneficio de las personas que tienen el acceso a la cultura. Gracias Diputada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Diputado Presidente. Secretaria sea usted bienvenida a este Recinto. Público en general, muy buenas tardes, sean bienvenidos todos. En MORENA partiendo del ejemplo de nuestro Presidente de la República,

tenemos un compromiso por rescatar nuestras culturas indígenas. Pudiera usted indicarnos, ¿Qué acciones realizan desde su Secretaría para el fomento de las lenguas originarias?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias Presidente, es una de las áreas sustantivas a atender; la Secretaría de Cultura este año se dio a la tarea para poder fortalecer los programas de atención a las lenguas originarias; y de hecho dentro del marco, este año es el año internacional de lenguas originarias, en la reciente Feria Internacional de la Lectura y el Libro presentamos dos publicaciones, que han sido traducidas al Yokotan y al Ayapaneco, que son justamente una antología de poesías para niños que se llama el Mar y sus Habitantes, y que fue presentada esta antología. También presentamos un libro que fue editado por un investigador, y que fue publicado por la UNAM hace 20 años, también con una colaboración de una especialista en la comunidades chontales, y que este libro habla de la tradición oral de ancianos, hicieron una investigación muchos de estos ancianos ya hoy no existe, pero quedó el documento y nosotros nos abocamos a la tarea de publicarlo, de reeditarlo más bien, porque hace 20 años se editó con una edición muy limitada de 500 ejemplares, ahora lo reeditamos y lo estamos también promoviendo. Hay también un programa de tesoros vivos, que también vamos a trabajar. Está el Diplomado de Lenguas Originarias, como lo comentaba que esto se ha hecho en las universidades interculturales, y que también estamos promoviendo esta actividad para tener y mantener las lenguas originarias. Hicimos en la muestra de altares, que fue específicamente para las comunidades indígenas que participaron el pasado 2 de noviembre, con motivo del Día de Muertos, participaron comunidades indígenas para mostrar sus altares aquí en el CICOM, estamos trabajando también con el Programa de Culturas Comunitarias, y también con el PRODICI, que es un programa de culturas indígenas, donde hay actividades de talleres y actualización profesional. Hay una gran actividad y apoyo a nuestras comunidades indígenas del Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias, señora Secretaria. Más que una réplica, quiero reconocerle a usted y al personal que tiene a su digno cargo, por todo el esfuerzo que realizan para rescatar la cultura en el Estado. Aprovecho a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, para decirle que siempre estaremos a su disposición para seguir robusteciendo la cultura en Tabasco. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas a la funcionaria compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Cultura, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el 25 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.